

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SESIÓN EXTRAORDINARIA

10 de agosto de 2021

Presidencia del señor Presidente del H. Concejo Deliberante,

Concejal Fabio Rubén Báez

Secretaria Legislativa: Miriam J. Arbert

CONCEJALES PRESENTES

ABAD, Nair
BÁEZ, Fabio Rubén
BERNASCONI, Juan Manuel
BURTOLI, Ariel Domingo
CASTRO, Guillermo Damián
CHIDO, Ignacio
COLDANI, Raquel
D'ANGELO CAMPOS, Federico
FESTUCCA, Matías Ezequiel
GONZÁLEZ, Laura Elizabeth
MAISÚ, Facundo Julián
MIERI, Eva Carina Alejandra
PAZ, Del Valle Susi
STOLTZING UGARTE, María Eva
VIGLIANCO, Eyleen
VIRGILIO, Elizabeth Laura

CONCEJALES AUSENTES

CANO, Susana Beatriz
CONVERSANO, Daniela Vanina
FERNÁNDEZ, Gabriela Marilina
GAITÁN, Facundo Martín
GALETTO, Guillermo
IRIBARNE, Patricia Noemí
MÉNDEZ, Diego Leonardo
SOTOLANO, María Ángel

S U M A R I O

1.- Apertura de la sesión.

2.- Izamiento de la bandera nacional.

3.- Convocatoria.

4.- Declaración de urgencia e interés público.

5.- Moción.

6.- Designación por bloque de mayores contribuyentes correspondientes al año 2021.

APÉNDICE: Numeración de sanción.

- En Quilmes, el día 10 del mes de agosto de 2021,
a la hora 10 y 48:

1

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Por Secretaría se procederá a pasar lista.

Cano,

- *Se pasa lista registrándose la ausencia de los señores y señoras concejales Conversano, Fernández, Gaitán, Galetto, González, Iribarne, Méndez y Sotolano*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Con la presencia de quince señoras y señores concejales, queda abierta la sesión extraordinaria.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Corresponde a la concejala Eva Mieri izar el pabellón nacional.

- *Puestos de pie las señoras y los señores concejales,, la concejala Eva Mieri procede a izar el pabellón nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

3

CONVOCATORIA

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Por Secretaría se procederá a dar lectura a la convocatoria a sesión extraordinaria.

Sra. SECRETARIA (Arbert).- *(Lee)*

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

*"Año de Homaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"*

VISTO:

La solicitud a Sesión Extraordinaria formulada por varios Concejales, dando cumplimiento al Artículo 68º, Inciso 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, refrendado en el Artículo 19º, Inciso 5) del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1º: CONVOCASE al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria,para el día 10 de Agosto del corriente año, a las 10:30 hs. en el "Teatro Municipal de Quilmes Manuel Casavalle", ubicado en Av. Mitre Nº 721 para tratar el siguiente tema:

DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 5) DEL ARTICULO 94º DE LA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES, DESIGNACION POR BLOQUE DE MAYORES CONTRIBUYENTES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021.-

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

QUILMES, 03 de Agosto de 2021.-

RESOLUCION Nº 1097/2021


MIRIAM J. ARBERT
Secretaria Legislativa
H.C.D de Quilmes




FABIO R. BAEZ
Presidente
H.C.D. de Quilmes

DECLARACIÓN DE URGENCIA E INTERÉS PÚBLICO

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Corresponde que el Cuerpo se expida si la presente convocatoria reúne el carácter de urgencia e interés público para su tratamiento, como lo determina el artículo 68, inciso 5, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobado.

MOCIÓN

Sr. PRESIDENTE (Báez).- A continuación, corresponde pasar a la consideración del tema de la convocatoria.

Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sra. STOLTZING UGARTE.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra la concejala Eva Stoltzing.

Sra. STOLTZING UGARTE.- Señor presidente, hago moción de orden para que cada bloque político que integra este Honorable Concejo Deliberante, dando cumplimiento con el artículo 94, inciso 5), de la Ley Orgánica de las Municipalidades, proponga a los mayores contribuyentes que formarán la nómina del año en curso. Asimismo, que el Cuerpo se constituya en comisión, dando cumplimiento con el inciso *i)* del artículo 44 del Reglamento interno. Además, pasar a un cuarto intermedio en las bancas, dando cumplimiento con el inciso *g)* del artículo 44 del mismo Reglamento para que el Cuerpo constituido en comisión produzca el despacho correspondiente.

- La moción resulta suficientemente apoyada.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Debidamente apoyada, en consideración la moción formulada por la concejala Eva Stoltzing.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

Pasamos a cuarto intermedio.

- *Así se hace.*

- *Luego de unos instantes:*

6

**DESIGNACIÓN POR BLOQUE DE MAYOR CONTRIBUYENTES
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021**

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Obrando en la mesa de la Presidencia el despacho correspondiente, se levanta el cuarto intermedio.

DESPACHO DEL CUERPO CONSTITUIDO EN COMISION

VISTO:

La nómina aprobada del listado de Mayores Contribuyentes que consta en el Expediente N° 2-28173-HCD-2021, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo determinado en el Artículo 94º, Inciso 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, se detalla a continuación las propuestas efectuadas por los Bloques representados en el Honorable Concejo Deliberante, para cubrir la nómina de Mayores Contribuyentes la que se ha efectuado y en función de la lista aprobada en la Sesión Ordinaria VIRTUAL de fecha 27 de julio de 2021.
El Cuerpo constituido en Comisión por las razones que dará el Señor Miembro Informante, aconseja la aprobación del siguiente Proyecto de:

RESOLUCION

ARTICULO 1º: DESE por cumplido con lo determinado por el Inciso 5) Artículo 94º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, con la agregación de las propuestas efectuadas por los distintos Bloques Políticos representados en el Honorable Cuerpo para cubrir la nómina de MAYORES CONTRIBUYENTES, de acuerdo a las notas adjuntas.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, etc.-

SALA DE COMISIONES: 10 de agosto de 2021.-


ABAD, NAIR
CONCEJAL


BAEZ, FABIO
CONCEJAL


BERNASCONI, JUAN
CONCEJAL


BURTOLI, ARIEL
CONCEJAL

CANO, SUSANA
CONCEJAL


CASTRO, GUILLERMO
CONCEJAL


CHIODO, IGNACIO
CONCEJAL


COLDANI, RAQUEL
CONCEJAL

CONVERSANO, DANIELA
CONCEJAL


D'ANGELO, FEDERICO
CONCEJAL

FERNÁNDEZ, GABRIELA
CONCEJAL


FESTUCCA, MATÍAS
CONCEJAL

GAITAN, FACUNDO
CONCEJAL

GALETTO, GUILLERMO
CONCEJAL

GONZÁLEZ, LAURA
CONCEJAL

IRIBARNE, PATRICIA
CONCEJAL

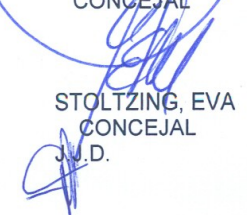

MAISU, FACUNDO
CONCEJAL

MENDEZ, DIEGO
CONCEJAL


MIERI, EVA
CONCEJAL


PAZ, SUSI
CONCEJAL

SOTOLANO, MARIA A.
CONCEJAL


STOLTZING, EVA
CONCEJAL
J.V.D.


VIGLIANCO, EYLEEN
CONCEJAL


VIRGLIO, ELISABET
CONCEJAL



Quilmes, 10 de Agosto de 2021

**SEÑOR PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CONCEJAL FABIO BAEZ:**

De nuestra mayor consideración:


Me dirijo a Usted para poner en su conocimiento la propuesta del Bloque Frente de Todos, que presido en este Honorable Cuerpo, de los Mayores Contribuyentes para dar cumplimiento a lo normado en el Artículo 94°, Inciso 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.


Titulares:

- 1- BALDONI, MARCELO
- 2- BASUALDO, ARIEL GASTON
- 3- BLANCO, GUSTAVO RODOLFO
- 4- FERNANDEZ, FACUNDO FEDERICO
- 5- GODOY, ELSA LEONIDA
- 6- GONCALVES MO, ANDREA
- 7- MICHELANGELI, ENRIQUE
- 8- MONTEAGUDO, MARIA LUCRECIA
- 9- PAOLUCCI, DARIO ALEJANDR
- 10-ROCHA, IRENE INES
- 11-TRIPICIANO, HECTOR DANTE
- 12-TUZZOLINO, JUAN CARLOS

Sin otro particular, saluda a Ud.

ES COPIA DEL


Lic. María Eva Stoltzing
Presidente del Bloque
HCD Quilmes
Frente de Todos


MIRIAM J. ARBERT
Secretaría Legislativa
H.C.D de Quilmes

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tienen la palabra las y los señores concejales.

Sra. STOLTZING UGARTE.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Báez).- Tiene la palabra la concejala Eva Stoltzing.

Sra. STOLTZING UGARTE.- Señor presidente: estando en conocimiento de los señores concejales el texto del despacho del cuerpo constituido en comisión, hago moción de orden para que se dé por leído, tanto en sus considerandos como en sus partes resolutivas, y aprobado en general y en particular, como lo determina el artículo 56 del Reglamento Interno, y que por Secretaría, una vez finalizada la sesión, se proceda a numerar la sanción, la que deberá ser incluida junto a la lista confeccionada con las propuestas de los distintos bloques que conforman este honorable Cuerpo en el expediente N° 2-28173-HCD-2021, debiendo el presidente remitir el mismo a la señora Intendente municipal en un plazo no mayor de cinco días.

- *La moción resulta suficientemente apoyada.*

Sr. PRESIDENTE (Báez).- En consideración la moción formulada por la concejala Eva Stoltzing.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

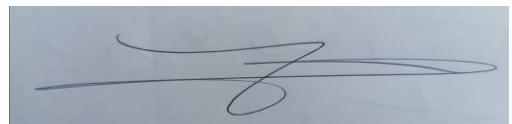
Sr. PRESIDENTE (Báez).- Aprobada.

Se ha incorporado a la sesión la concejala Laura González.

Una vez finalizada la sesión, por Secretaría se procederá a numerar la normativa aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Es la hora 11.*



Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de

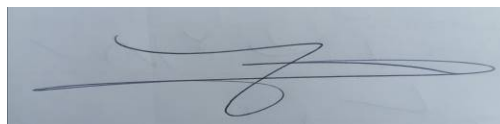
Taquígrafos

A P É N D I C E

Numeración de sanción

RESOLUCIÓN:

-Designación por bloque de mayores contribuyentes correspondientes al año 2021, corresponde número 14.476/2021.

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be 'Jorge Alberto Bravo'.

Jorge Alberto Bravo
Por Cuerpo de Taquígrafos